EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GUAMO – TOLIMA

NIT 809.001.077-6

HACE CONSTAR

Que, **RICARDO ANDRES SUAREZ GUZMAN,** identificado con la C.C No. 1.105.682.525 cuenta con la preparación, el conocimiento, la capacidad e idoneidad para el presente proceso de selección cuyo objeto corresponde a: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA LA ASESORÍA, PROYECCIÓN Y REVISIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y PARA ADELANTAR LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA".**

Dada en el Guamo – Tolima, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

NORBEIZ SAAVEDRA GUZMÁN
Presidente Concejo Municipal